

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 99 ORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las once horas, del día quince de julio del año dos mil diez, previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de éste Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de la Sesión No. 98 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- III. Autorización para otorgar en comodato un predio municipal ubicado entre las calles Durango y Compositores del Fraccionamiento Misiones Del Real, a favor de la asociación civil denominada Comerciantes y Colonos Unidos Paso del Norte, S.C., con una superficie de 3,492.63 M².
- IV. Autorización para que en la Sesión del Ayuntamiento a celebrarse el día 12 de agosto del 2010, se entregue el premio municipal de la Juventud "MAASS" 2010.
- V. Autorización de los Manuales de Organización y Procedimientos de la Secretaría Particular y del Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
- VI. Autorización a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para otorgar en comodato un predio municipal, ubicado en el área conocida El Chamizal a un costado del estadio Olímpico Benito Juárez, a favor del Sindicato Único de Trabajadores del Municipio.
- VII. Autorización para establecer termino en el comodato de un predio municipal otorgado a favor de la asociación civil denominada Promociones Vianza, A.C.
- VIII. Autorización para instruir al Tesorero Municipal a fin de obtener la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$150,000.00 con el propósito de otorgar el Premio Municipal de la Juventud "MAASS" 2010
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Ciudadano Presidente Municipal LICENCIADO JOSÉ REYES FERRIZ, Ciudadano SÍNDICO LEONARDO ELOY VILLAR CALVILLO y los Ciudadanos Regidores LEOPOLDO CANIZALES SÁENZ, HILDA MARGARITA CASTILLO CARRERA, RAMÓN DEVORA MIRANDA, JORGE MANUEL DOMÍNGUEZ CORTEZ, ARTURO DOMÍNGUEZ ESQUIVEL, MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ, ARACELI FLORES SOTO, JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO, JESÚS MANUEL LICON LOZOYA, AURORA LOPEZ FLORES, GUSTAVO MUÑOZ HEPO, MARIA LOURDES RIOS, DAVID RODRÍGUEZ TORRES y MARIO TÉLLEZ CONTRERAS y así como el Secretario del Ayuntamiento LICENCIADO TOMAS BUSTAMANTE MORENO. Se hace constar que se encuentran ausentes previo aviso justificado el los Ciudadanos Regidores SERGIO VÁZQUEZ GUTIÉRREZ, LETICIA CORRAL JURADO y JOSE MARIO SANCHEZ SOLEDAD.

- - - Estando presente la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

ASUNTO NÚMERO DOS.- Toda vez que el acta de la sesión No. 98 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento fue entregada con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, el Presidente Municipal solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme al Artículo 101 (ciento uno) del Reglamento Interior del Ayuntamiento fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación del acta de la sesión No. 98 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES.- En desahogo de este punto de la orden del día relativo a la autorización para otorgar en comodato un predio municipal ubicado entre las calles Durango y Compositores del Fraccionamiento Misiones Del Real, a favor de la asociación civil denominada Comerciantes y Colonos Unidos Paso del Norte, S.C., con una superficie de 3,492.63 M². Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza a los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, para que formalicen el otorgamiento en **COMODATO** a favor de la persona moral denominada “**ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIANTES Y COLONOS UNIDOS PASO DEL NORTE**”, **SOCIEDAD CIVIL**, respecto de un predio propiedad municipal ubicado en la Avenida Paseo de los Compositores y Durango, en la Colonia Misiones del Real, en esta ciudad, con una superficie de 3,492.63 metros cuadrados.

SEGUNDO.- Una vez que se formalice el contrato de comodato que aquí se autoriza, la persona moral solicitante se deberá ajustar a las recomendaciones, condiciones y restricciones generales establecidas en los diversos dictámenes emitidos por las Dependencias Municipales con ingerencia en el presente asunto.

TERCERO.- Formalícese la operación de comodato, cuya celebración en este acto se aprueba, indicando su vigencia, la cual es por tiempo indeterminado, contando la misma, a partir de la firma del contrato correspondiente, dentro de la cual la persona moral deberá hacer uso de dicho predio para los fines y objetos señalados en el cuerpo del presente proyecto, así como el mantenimiento y financiamiento correspondiente.

CUARTO.- En caso de así convenir a los intereses del Municipio este tendrá la facultad de dar por rescindido el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 29, fracción XXVII, del Código Municipio para el Estado de Chihuahua.

QUINTO.- Notifíquese

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para que en la Sesión del Ayuntamiento a celebrarse el día 12 de agosto del 2010, se entregue el premio municipal de la Juventud “MAASS” 2010. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Social, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se acuerda por este Honorable Ayuntamiento, otorgar el premio municipal de la Juventud “MAASS” el 12 de Agosto del 2010, y en Sesión Ordinaria de Cabildo, con la finalidad de no trasgredir lo establecido por el Artículo 40 del Reglamento Interior del Comité Municipal de la Juventud del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, que establece que el citado premio se otorgara en Sesión Extraordinaria que para tal efecto celebre el Honorable Ayuntamiento, lo anterior, con la finalidad de hacer mas ágiles las labores de Cabildo y menos oneroso el evento.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la Autorización de los Manuales de Organización y Procedimientos de la Secretaría Particular y del Instituto Municipal de Investigación y Planeación. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autorizan los Manuales de Organización y Procedimientos de la Secretaria Particular y del Instituto Municipal de Investigación y Planeacion.

SEGUNDO.- Se autoriza al Ciudadano Presidente Municipal para que instruya a la Secretaria Técnica, a fin de que realice la debida publicidad, circulación y aplicación correspondiente de los Manuales de Organización y Procedimientos anteriormente señalados.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para otorgar en comodato un predio municipal, ubicado en el área conocida El Chamizal a un costado del estadio Olímpico Benito Juárez, a favor del Sindicato Único de Trabajadores del Municipio. Acto continuo y en uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informa que dicho asuntos fue retirado para un mejor análisis.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para establecer termino en el comodato de un predio municipal otorgado a favor de la asociación civil denominada Promociones Vianza, A.C. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y al C. Secretario del H. Ayuntamiento para que formalicen la ratificación del Acuerdo de Cabildo contenido en la Sesión NÚMERO SETENTA Y CUATRO DE FECHA 8 DE MARZO DEL AÑO 2001, ASUNTO NÚMERO

OCHO, sobre Comodato de un predio municipal con una superficie total de 7,173.20 m², a favor de Promociones Viansa, A.C. dicho bien inmueble está ubicado en Río Mayo y Boulevard Río Candelaria del Fraccionamiento Río Bravo de esta Ciudad, con superficie de 7,173.20 mts², y las características superficiales siguientes:

LADOS	RUMBOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
1 al 2	SE 80°37'00"	97.00 mts ²	CALLE RIO MAYO
2 al 3	SE 23°03'00"	26.96 mts ²	CALLE RIO MAYO
3 al 4	SW 60°57'00"	140.94 mts ²	ESCUELA PRIMARIA
4 al 1	NE 07°37'00"	108.78 mts ²	BOULEVARD RIO CANDELARIO

Dicho Comodato será por un término que no excederá de quince años contados a partir de la autorización del presente acuerdo.

SEGUNDO.- En caso de así convenir a los intereses del Municipio este tendrá la facultad de dar por rescindido el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 29, fracción XXVII y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que diere lugar.

Se hace constar que siendo las once horas con treinta y siete minutos, se integra a la Sesión el Regidor RAÚL DE LEÓN APRAEZ.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la Autorización para instruir al Tesorero Municipal a fin de obtener la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$150,000.00 con el propósito de otorgar el Premio Municipal de la Juventud "MAASS" 2010. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Social, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se acuerda por este Honorable Ayuntamiento, instruir al Tesorero Municipal a buscar suficiencia presupuestaria por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el otorgamiento del Premio Municipal de la Juventud "MAASS" 2010, proponiéndose la afectación a la Dirección de Educación y Cultura para dicha suficiencia.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- ASUNTOS GENERALES. PRIMER ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por el Regidor Leopoldo Canizalez Sáenz, en los siguientes términos:

ACUERDO: PRIMERO.- Se acuerda por este Honorable Ayuntamiento, exhortar a los Regidores Integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para que presenten las reformas que consideren pertinentes al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua para su revisión y análisis y sean presentadas para su aprobación en la siguiente Sesión Ordinaria de Cabildo.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

Al someter a votación dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

SEGUNDO ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por los Regidores Integrantes de las Comisiones de Hacienda, Familia y Asistencia Social y Educación y Cultura, en los siguientes términos:

ACUERDO: PRIMERO.- De conformidad con los apartados de considerandos del presente, se autoriza la donación de 250 playeras para los niños del Campamento de Verano de la Escuelita de Educación Vial, los cuales pertenecen a diferentes escuelas de la Periferia y Zona de Anapra de nuestra ciudad.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

Al someter a votación dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

TERCER ASUNTO.- Es un proyecto presentado por los Regidores Integrantes de las Comisiones de Salud Pública y Revisora de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, en los siguientes términos:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza a los Ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento para suscribir Convenio de Colaboración que celebran por una parte "Centros de Integración Juvenil, A.C.", y por otra parte el Municipio de Juárez, Chihuahua, cuyo objeto es el establecimiento y funcionamiento de una Unidad Municipal de Atención de Adicciones (UMAA).

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes

Al someter a votación dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

CUARTO ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por el Regidor David Rodriguez Torres, en los siguientes términos:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se instruye al Oficial Mayor, Lic. Jorge Ernesto Garcia Cordero, para que dentro del termino de diez días hábiles, rinda un informe a este Cabildo, que contenga la relación del numero total y los nombres de los Agentes de Seguridad Publica y Protección Ciudadana, así como de la Dirección General de Transito y Vialidad que han fallecido en cumplimiento de su deber, durante la vigencia de la administración.

SEGUNDO.- Así mismo, se instruye al Oficial Mayor del Municipio de Juárez, para que informe a este H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, a cuantos deudos de Agentes de Seguridad Publica Municipal y de Transito y Vialidad que han fallecido en el ejercicio de su deber, durante la presente administración, se les ha hecho efectivo el pago que marca el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaria de Seguridad Publica Municipal.

TERCERO.- De igual manera se instruye al Oficial Mayor para que, en forma inmediata, realice el pago de los derechos y prestaciones que establece el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaria de Seguridad Publica Municipal, a los deudos de los elementos de la Dirección General de Seguridad Publica Municipal y de la Dirección General de Transito y Vialidad, que hayan muerto en el cumplimiento de su deber y a los cuales hasta el momento no se les ha cumplido con lo establecido en el referido articulo.

CUARTO.- Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que dentro de los siguientes cinco días contados a partir de que se apruebe este acuerdo, realice la notificación del mismo al Oficial Mayor, Lic. Jorge Ernesto Garcia Cordero.

Al someter a votación dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

Con fundamento en el artículo 102 (ciento dos) fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, el Regidor Gustavo Muñoz Hepo, solicita la inclusión en el orden del día de un asunto especial y urgente, habiendo sido sometida a votación del Ayuntamiento dicha propuesta, la cual fue aprobada por mayoría de catorce votos a favor y dos votos en contra, por lo que se le solicitó diera a conocer su proyecto de acuerdo:

ACUERDO: UNICO.- Que en virtud del acuerdo de cabildo tomado en la sesión numero noventa y ocho, celebrada el ocho de julio del dos mil diez, en donde se acordó llevar a cabo una auditoria al proyecto de Transporte Semimasivo, se ordena al Tesorero Municipal, Licenciado Alfredo Urías Cantú, al Oficial Mayor, Licenciado Jorge Ernesto Garcia Cordero, al Director General de Obras Publicas y Desarrollo Urbano Ingeniero Sergio Acosta Del Val y al Coordinador General de Planeacion y Evaluación Contador Publico Alejandro Aguirre Aguirre, proporcionen a este Cabildo toda la documentación relativa al Proyecto Estratégico de Transporte Semimasivo, para poder llevar a cabo la auditoria externa autorizada en el menor tiempo posible.

Al pasar a votación el presente asunto fue aprobado por mayoría de doce votos a favor y cuatro votos en contra.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo de la autorización para otorgar en comodato un predio municipal ubicado entre las calles Durango y Compositores del fraccionamiento Misiones Del Real, a favor de la asociación civil denominada Comerciantes y Colonos Unidos Paso del Norte, S.C., con una superficie de 3,492.63 M²; **b).-** Proyecto de acuerdo de la autorización para que en la Sesión del Ayuntamiento a celebrarse el día 12 de agosto del 2010, se entregue el premio municipal de la Juventud "MAASS" 2010; **c).-** Proyecto de acuerdo de la autorización de los Manuales de Organización y Procedimientos de la Secretaría Particular y del Instituto Municipal de Investigación y Planeación; **d).-** Proyecto de acuerdo de la Autorización para establecer termino en el comodato de un predio municipal otorgado a favor de la asociación civil denominada Promociones Vianza, A.C.; **e).-** Proyecto de acuerdo de la Autorización para instruir al Tesorero Municipal a fin de obtener la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$150,000.00 con el propósito de otorgar el Premio Municipal de la Juventud "MAASS" 2010; **f).-** Proyecto de acuerdo del Primer Asunto General presentado por el Regidor Leopoldo Canizales Sáenz; **g).-** Proyecto de acuerdo del Segundo Asunto General presentado por los Regidores Integrantes de las Comisiones de Hacienda, Familia y Asistencia Social y Educación y Cultura; **h).-** Proyecto de acuerdo del Tercer Asunto General presentado por los Regidores Integrantes de las Comisiones de Salud Publica y Revisora de las Enajenaciones de Terrenos Municipales; **i).-** Proyecto de acuerdo del Cuarto Asunto General presentado por el Regidor David Rodríguez Torres; **j).-** Proyecto de acuerdo del Asunto Especial y Urgente presentado por el Regidor Gustavo Muñoz Hepo; **k).-** Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. JOSÉ REYES FERRIZ

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. LEOPOLDO CANIZALES SAENZ

C. HILDA MARGARITA CASTILLO CARRERA

C. RAÚL DE LEÓN APRAEZ

C. RAMON DEVORA MIRANDA

C. JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ

C. ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL

C. MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ

C. ARACELI FLORES SOTO

C. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO

C. JESUS MANUEL LICON LOZOYA

C. AURORA LOPEZ FLORES

C. GUSTAVO MUÑOZ HEPO

C. MARIA LOURDES RIOS

C. DAVID RODRIGUEZ TORRES

C. MARIO TÉLLEZ CONTRERAS

C. LEONARDO ELOY VILLAR CALVILLO

-----DOY FE-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. TOMAS BUSTAMANTE MORENO